



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto de la operación estadística Consumo Alimentario Extradoméstico en España: Hábitos del Consumidor**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 19 de junio de 2020, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó el proyecto de la operación estadística Consumo Alimentario Extradoméstico: Hábitos del Consumidor, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por la Jefa de Área de Análisis de Consumo de la Subdirección General de Promoción de los Alimentos de España del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

El proyecto fue informado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es cuantificar el consumo fuera del hogar de los residentes en España, identificar los principales factores que lo caracterizan, su evolución en el tiempo y los distintos tipos de establecimientos donde los consumidores adquieren los productos para su consumo extradoméstico.

Así se ofrece información sobre la demanda de alimentos y bebidas en el sector extradoméstico desde el punto de vista del consumidor final, sobre el momento del consumo, el lugar y el entorno. Todo ello permite obtener información sobre los hábitos de consumo de los residentes en España en su consumo fuera del hogar.

La Comisión desea destacar la relevancia de esta información para el sector agroalimentario, los investigadores y la sociedad en general. La información proporcionada por esta operación complementa la ofrecida por el mismo ministerio a través de la operación Consumo Alimentario en los Hogares de España. Ambas operaciones ofrecen una visión global del consumo de alimentos y bebidas por los españoles de gran utilidad para la orientación de políticas y estrategias públicas y privadas.

Además, el estudio de un panel estable de consumidores permite el análisis periódico conjunto de ambas operaciones, obteniendo cifras totales del consumo de los principales alimentos, su evolución en el tiempo y los posibles cambios de tendencia sobre ciertos hábitos, de dentro a fuera o viceversa.

Por último, la Comisión subraya la utilización de nuevas tecnologías en la recogida de la información, que se lleva a cabo de forma continuada y descentralizada, lo que aporta un valor especial a los datos y apunta hacia el futuro de la recogida de la información estadística.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Relacionado con las unidades de medida, la operación hace especial hincapié en aspectos como el volumen en kilos o litros de lo consumido y el número de consumiciones realizadas. Se echa en falta un enfoque económico y una valoración monetaria de lo consumido, para enriquecer el estudio y favorecer su comparación con otros estudios de coyuntura. A modo de ejemplo, se podría investigar los desplazamientos hacia productos de alta gama o los cambios en las pautas de consumo o en las cantidades consumidas.
- En cuanto a la población objeto de estudio, sería deseable ofrecer resultados para todo el territorio nacional y analizar la viabilidad de incluir en el futuro a los consumidores residentes en Canarias.
- En lo relativo al diseño muestral, el número de estratos podría considerarse excesivo, por lo que se recomienda pasar de ocho a cuatro estratos. Del mismo modo, la selección de las áreas geográficas utilizada es de dudosa utilidad, ya que al ser distinta a la tradicional desagregación por comunidades autónomas hace a esta operación incompatible con la mayor parte de la estadística española.
- Relacionado con la difusión de la operación, se recomienda publicar el calendario de disponibilidad de los resultados en la página web del Ministerio, así como el proyecto metodológico y el informe metodológico estandarizado.
- Por último, sería de gran utilidad disponer en un formato adecuado para la investigación de la información completa con carácter trimestral, y hacer efectiva con ello la previsión contenida en el proyecto. Así se completaría la información que se publica en el Informe anual de consumo de alimentación en España

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 14 de octubre de 2020 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Consumo Alimentario Extradoméstico en España: Hábitos del Consumidor, responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

#### **ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 14 de octubre de 2020**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Juan Manuel Rodríguez Poo  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D. Emilio Fernández-Piñeyro Hernández  
Ministerio de Defensa

D. Pablo Arellano Pardo  
Ministerio de Hacienda

D. Liborio López García  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Juan Antonio Puigserver Martínez  
Ministerio del Interior

D.<sup>a</sup> Nuria García González  
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. Julio Rodríguez López  
Unión General de Trabajadores

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz  
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. David Ríos Insua  
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D. Salvador Guillermo i Viñeta  
Consejo General de Economistas de España

D.<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato  
Fundación ONCE

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística